La Hora
LO QUE NECESITAS SABER

@lojalahora
lojalahora

LUNES 07 DE ABRIL DE 2025 — Loja - Zamora



"La derecha europea ha conectado con los jóvenes porque experimentan las consecuencias de políticas socialdemócratas" 13



SERGIO VELASCO
POLITÓLOGO ESPAÑOL

Lluvias en Paltas dejan dolor y una comunidad en emergencia

Deslizamientos por lluvias dejan víctimas mortales y viviendas destruidas en las parroquias Lauro Guerrero y Cangonamá. Hay más de 250 damnificados. 3



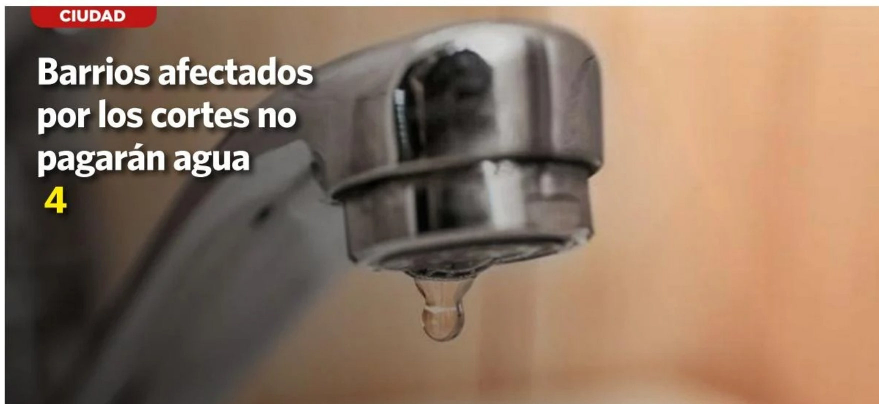
JUSTICIA

Los pasos para la prórroga de la Fiscal General 10



CIUDAD

Barrios afectados por los cortes no pagarán agua 4



CIUDAD

¿Qué es la Incubadora gastronómica de la UTPL? 7

CIUDAD

Clásicos inolvidables se tomarán Loja 5

issuu-downloader.com

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK



Medio de comunicación liberal, laico, agnóstico e inclusivo. Respetuoso y defensor de los Derechos Humanos, el Estado de Derecho y la Democracia.

Directora Nacional Gabriela Vivanco Salvador
Editor General: Jean Cano
Editor Regional: Josué Navarrete
Redacción: revistasemanal@lahora.com.ec
Publicidad: fesmeraldas@lahora.com.ec
Año: XXVIII

Los escritos de los colaboradores solo comprometen a sus autores y no reflejan el pensamiento del medio, que se expresa en su Editorial.



SANTIAGO LEÓN
santiagoleon86@hotmail.com

¡Están calientitas!

Así es, mi querido amigo. Hace pocas horas se hicieron públicas las primeras encuestas medio serias de la segunda vuelta electoral. Comunicaliza y TelcoData soltaron sus números y la cosa está que arde. La primera le da una ligera ventaja a Nobita, la segunda a la ranita... eh, perdón, a doña Luisa.

Ahora bien, no soy experto en estadísticas, pero sí entiendo el comportamiento del electorado. Y estos últimos días han sido un desastre para la Revolución Ciudadana.

Primero, la metedura de pata de Ricardo Patiño, diciendo que el dólar vale tres hectáreas de carpeta y que la gente se va a deshacer de esa moneda. Un tiro en el pie para su candidata. Entiendo que aman la Patria Grande, pero ¿cómo pueden ser tan shunshos con tremendas declaraciones?

Y luego, un escándalo de llorar. La propia Luisa González pidió a sus asambleístas que sesionen en Esmeraldas por el derrame de petróleo. Pero, oh sorpresa, después de esas extenuantes jornadas, el alcalde —que es de la misma línea política— les ofreció un "cafecito" con cervecitas heladas y unos wiskisitos. Había que hidratarse de todas las fuentes.

Ahora, ¿qué diablos importa todo esto? Mucho. Voy a ser didáctico. Estas declaraciones y eventos afectan la imagen del partido. A la gente no le hace gracia salir del dólar ni ver a los políticos farreándose la plata en plena crisis petrolera. Y cuando la gente se indigna, castiga en las urnas. Simplemente, les retiran el voto.

En una elección tan cerrada, quizá la más trascendental en años, estos errores, que para algunos pueden parecer insignificantes, pueden pasar la factura y dejarlos con los churos hechos. Todo el trabajo de años se les puede ir por la borda. Y claro, desde el otro lado aprovechan la burrada, consolidan su narrativa y zas, ganan las elecciones.

Qué nervios. Veamos qué pasa la otra semana. No se pierda el siguiente capítulo. ¡Nos leemos!

EDITORIAL

Clase media desprotegida

La clase media y su cambiante proporción dentro de la población es el mejor indicador del nivel de salud económica de un país. Una gran clase media evidencia una economía en crecimiento y una política monetaria saludable, suficiente inversión privada, seguridad jurídica y un mercado en expansión. Esta necesidad productiva sostenida en el tiempo genera demanda de empleos.

La clase media funciona también cuando los cobros de impuestos son racionales para financiar un Estado que no es una fábrica de empleos y no malgasta los recursos.

Lo contrario de esto es un país encerrado, que desprecia los acuerdos comerciales y nuevos mercados, con políticos que ayudan a la inestabilidad, que privilegian el estatismo y que gastan a manos llenas, con poquísimo cuidado, el dinero de los ciudadanos. Donde hay poca inversión extranjera y nacional. Es un país que no crece.

LA HORA se acerca a la clase media y lo incipiente que es en el país. La Sierra tiene un promedio de clase media del 36%, mientras que en la Costa es del 26%.

Los políticos, que deberían trabajar por mejorar la vida de los ecuatorianos, han fallado en proteger a la clase media. Han preferido atender jugadas políticas desestabilizadoras y fomentar teorías de conspiración con dinero público y, como se va demostrando, con dinero del crimen organizado.

El resultado es la gran cantidad de ciudadanos sobreviven hasta por dos años sin empleo, se van del país o recurren al crimen, la corrupción y la delincuencia.

Quizá solo por la cantidad de votos que representan aquellos que integran y aspiran a hacerlo, la meta de fortalecerla y cuidarla debería ser prioritaria en Ecuador.





FRANKLIN BARRIGA LÓPEZ
f-barri@uio.satnet.net

Involución de la democracia

La ONU estableció que los **valores** centrales de la **democracia** son la voluntad del pueblo como base para la autoridad del gobierno, la buena gobernanza, respeto a los derechos humanos y las **libertades fundamentales** (asociación, expresión y opinión), celebración de elecciones justas, sistema pluralista de partidos y organizaciones políticas, separación de poderes, imperio de la ley.

En el Congreso de Angostura, el 15 de febrero de 1819 **Simón Bolívar** expresó: "La continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los gobiernos democráticos. Las repetidas **elecciones** son esenciales en los sistemas populares, porque nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo a un mismo ciudadano en el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerlo y él a mandarlo, de donde se originan la usurpación y la tiranía. Un justo celo es la garantía de la libertad republicana y nuestros ciudadanos deben temer con sobrada justicia que quien los ha mandado mucho tiempo, los mande perpetuamente".

No se siguen estos esenciales valores y principios en tres países hermanos, sojuzgados por tiranuelos con ropajes democráticos que no pueden ocultar su totalitarismo. Me refiero a las autocracias que desgobiernan **Cuba** (66 años), **Nicaragua** (27) y **Venezuela** (26).

En esos lugares hay involución de la democracia, por cuanto imperan el engaño en las elecciones que son amañadas, la falta de preparación para gobernar, la burda manipulación de los poderes que estructuran a las repúblicas auténticas, el crecimiento de la pobreza y la desesperanza, opresión, persecución, exilio, presidio o muerte para quienes piensan diferente a los dogmas del socialismo del siglo XXI.

Los absolutistas fingen ser demócratas hasta llegar a la silla presidencial, cuando lo alcanzan descubren, en toda su crudeza, las fauces y garras con las que esclavizan a los pueblos.



PACO MONCAYO GALLEGOS
pmoncayog@gmail.com

El interés nacional

Años setenta. Escuela de Posgrado en Ciencias Internacionales. Materia: Derecho Internacional Público. El doctor Ángel Modesto Paredes, uno de los grandes maestros universitarios de todos los tiempos, afirma: "El egoísmo es el sentimiento natural de los Estados"; "**El interés nacional, el motor que impulsa su política internacional**"; "No existen en el léxico de la diplomacia términos como altruismo o filantropía".

Eran frases que seguramente surgían de la **derrota militar de 1941** y la humillante imposición del **Protocolo de Río de Janeiro**. Años después, una victoria militar inobjetable, logró que el gobierno peruano firme el **Acuerdo de Itamaraty,** aceptando tratar sobre los 'impasses subsistentes', a lo que se había negado por más de medio siglo. Finalmente, en **1998**, Ecuador y Perú ganaron una paz digna y disfrutan hoy de una relación fraterna y ventajosa.

En 2007, llegó a la presidencia el economista **Rafael Correa Delgado,** con un programa socialdemócrata casi inmediatamente traicionado, y la política internacional perdió el rumbo. Se alineó con el presidente Hugo Chávez, hizo causa común con Cuba, Nicaragua e Irán; animado por un rabioso sentimiento antinorteamericano, puso fin al 'Acuerdo de Cooperación bilateral' sobre seguridad, con Estados Unidos; concedió asilo diplomático a **Julián Assange** en la embajada en Londres; un cónsul ecuatoriano concedió salvoconducto al exagente de la CIA, Edward Snowden; renunció a las **preferencias arancelarias ATPDA** y ofreció ayuda económica a EE.UU. por $23 millones para entrenamiento en derechos humanos; el escándalo de la narcovalija, en Milán, avergonzó a los ecuatorianos; y, la secuela del financiamiento de las FARC a la campaña electoral en 2007, el ataque a una base subversiva colombiana, en territorio ecuatoriano, derivó en un momento de alto riesgo con el país vecino.

Ahora que gobierna el presidente Donald Trump, el hombre más poderoso del mundo, Ecuador irá a las urnas para elegir entre volver a ese pasado ignominioso o dar prioridad a la cooperación para la paz y seguridad. Luisa Gonzales ha reconocido al dictador Nicolás Maduro; Daniel Noboa ha visitado al presidente Trump. Es fácil ver quien está alineado con los intereses vitales de los ecuatorianos.

issuu-downloader.com



DESTRUCCIÓN. El fuerte invierno registrado en los últimos días ha dejado graves consecuencias en algunos sectores del cantón Paltas.

Cuatro fallecidos tras fuertes lluvias en Paltas

Deslizamientos por lluvias dejan víctimas mortales y viviendas destruidas en las parroquias Lauro Guerrero y Cangonamá. Hay más de 250 damnificados.

Las parroquias Lauro Guerrero y Cangonamá, del cantón Paltas, atraviesan una emergencia sin precedentes debido a las intensas lluvias que han provocado deslizamientos de tierra, dejando cuatro personas fallecidas, una de ellas aún desaparecida, y a más de 250 personas desplazadas que ahora se encuentran en albergues temporales.

En Lauro Guerrero, el desastre natural cobró la vida de tres personas en la cabecera parroquial, tras un deslave que sorprendió a la comunidad. En el barrio Suanamá, otra persona fue arrastrada por una quebrada y permanece desaparecida. Se trata del señor Fidel Celi, cuya búsqueda continúa.

Emergencia atendida con respuesta inmediata

Ambas parroquias han activado albergues temporales. En Lauro Guerrero, uno de ellos funciona en la Unidad Educativa Teniente Coronel Lauro Guerrero y otro en el estadio parroquial. En Cangonamá también se ha habilitado un centro de acogida para los afectados.

Las personas afectadas reciben atención con kits de camas, colchones, agua y alimentos. “Estamos evaluando las viviendas afectadas y priorizando a las familias más vulnerables”, señaló Juan Gabriel Celi, presidente del GAD Parroquial de Lauro Guerrero.

Por su parte, Darwin Díaz, alcalde de Paltas, lidera algunas acciones de ayuda y reconstrucción. Ha coordinado el envío de maquinaria, víveres, agua potable y personal técnico, en articulación con los GAD parroquiales, vocales, tenientes políticos, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos.

Apoyo del Gobierno Nacional

Alexandra Jara, gobernadora de la provincia, se trasladó a la zona afectada para canalizar apoyo y conocer de cerca la situación en el punto cero del deslave. Expresó su apoyo y solidaridad con las familias afectadas por este desastre natural.

Desde el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, la viceministra Andrea Hermenejildo informó sobre el envío de geólogos y técnicos para evaluar zonas de riesgo. “Estamos aplicando estándares internacionales en la atención y reconstrucción integral”, afirmó.

Un pueblo que no se rinde

La ciudadanía también ha respondido con generosidad. La Asociación de Paltenses en Loja habilitó un centro de acopio en la ciudadela El Electricista (esquina de las calles Adam Smith y Fleming), donde se reciben alimentos no perecibles, agua, ropa y productos de higiene. Para más información, las personas pueden comunicarse con Maira Naranjo al 0981105599.

Asimismo, el GAD Municipal de Paltas centraliza la recepción de donaciones en su sede, donde el personal técnico organiza kits y coordina su entrega directa a las zonas afectadas.

Lluvias intensas provocaron inundaciones y emergencias en Zamora

La madrugada del domingo 6 de abril amaneció con calles inundadas y familias afectadas en el cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, como consecuencia de las intensas lluvias registradas la noche anterior. En Zumbi, el desbordamiento del río Zamora provocó el anegamiento de varios sectores, entre ellos la ciudadela Jaime Roldós, donde los habitantes claman por soluciones definitivas.

Las zonas cercanas a la ribera del río fueron las más afectadas. Moradores y equipos de emergencia emprendieron desde tempranas horas labores de limpieza y evaluación de daños, mientras las autoridades mantienen el monitoreo constante del caudal ante posibles nuevas crecidas.

A esta situación se suma la preocupación ciudadana por la presencia de minería ilegal en las orillas del río, desde Zamora hasta Yantzaza. Varias personas señalaron que esta actividad ha alterado el cauce natural del río y agravado los efectos de las lluvias.

En el sector de La Saquea, cantón Zamora, el campamento de la empresa pública Vialzachin también resultó inundado. La situación ha encendido las alertas en toda la provincia, donde se han reportado múltiples deslizamientos de tierra y colapsos en el tramo Zamora - Yantzaza de la vía Troncal Amazónica.

Las autoridades realizaron un llamado a la ciudadanía a tomar precauciones, evitar transitar por zonas de riesgo y mantenerse debidamente informada ante una temporada invernal que amenaza con seguir causando estragos.



SITUACIÓN. Las lluvias dejaron calles inundadas por el desbordamiento del río Zamora.

P

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, me permito convocar a Socios y Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRASPORTE MIXTO DE CAMIONETAS TRINICEIBO S.A.**, a la Junta General Ordinaria de accionistas a efectuarse el día 15 de abril del 2025 a las 17:00 pm, en la parroquia de Malacatos, Provincia de Loja, en las oficinas de la Compañía ubicada en el Barrio La Trinidad.

El Orden del día a tratarse es el siguiente:

1.Constatación del Quórum
2.Apertura de la sesión
3.Conocer y resolver sobre los informes presentados por el comisario relativos al ejercicio 2024
4.Conocer y resolver sobre los informes presentado por los Administradores Gerente y presidente de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2024
5.Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico 2024, y sus respectivos anexos
6.Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Liquida del ejercicio económico 2024
7.Designar al comisario Principal para el periodo de un año y fijarle su retribución

Malacatos, 03 de abril del 2025

Atentamente.
Walter Wladimir Maza Puglla — **PRESIDENTE**
Patricia Felicita Macas Ocampo — **GERENTE**

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

Municipio exonera pago de agua en zonas perjudicadas

El burgomaestre del cantón dio a conocer sobre la exoneración de 10 m³ de agua que beneficiará a los sectores que enfrentaron cortes en el servicio. Esta y otras decisiones entrarán en vigencia inmediata.

El alcalde de Loja, Franco Quezada, informó sobre las nuevas medidas que buscan aliviar la carga económica de los ciudadanos y comerciantes perjudicados por las recientes lluvias. Entre las decisiones adoptadas destaca la exoneración del cobro de la base de agua potable (10 m³) durante un mes en todos los sectores que sufrieron intermitencias en el servicio.

"Vamos a exonerar el costo equivalente a los primeros 10 m³ de agua potable. Esto aplicará en los casos donde hubo cortes o afectaciones en el suministro, es decir, donde no hubo consumo, no se cobrará nada", explicó el burgomaestre.

Además, anunció la exoneración por seis meses del canon de arrendamiento a los adjudicatarios del mercado Gran Colombia, uno de los más importantes centros de abasto de la ciudad, quienes han registrado pérdidas económicas a causa de las lluvias.

José Serrano, coordinador general del Municipio de Loja, recalcó que esta medida responde a la voluntad del alcalde de "apoyar y resarcir a quienes más lo necesitan". La resolución correspondiente fue firmada por el alcalde y entra en vigencia de manera inmediata.

Marcos Quizhpe, dirigente del mercado Gran Colombia, destacó que estas decisiones reflejan el respaldo del Municipio a los más afectados y reafirman su apoyo a la autoridad cantonal.

Finalmente, Quezada también indicó que se revisará la tabla de la contribución especial de mejoras, con la intención de exonerar un 2.5% del pago que deben realizar los contribuyentes, como parte de las acciones para mitigar el impacto económico de las emergencias climáticas.



MEDIDA. La medida contempla la exoneración, por un mes, del cobro de la base de agua potable.

Inversores de Dubái y Shanghái exploran alianzas con productores de Loja

El viernes 4 de abril, el Coliseo Municipal de Pindal acogió la I Rueda de Negocios Comercial y Productivo Loja – Shanghái – Dubái 2025, un evento que permitió establecer vínculos comerciales directos entre productores lojanos e inversionistas internacionales.



ACTO. Autoridades durante su participación en la Rueda de Negocios en Pindal.

La jornada inició con las palabras de bienvenida de Julio Guerrero, alcalde de Pindal, quien resaltó el potencial productivo del cantón e hizo un llamado a los agricultores a aplicar procesos de trazabilidad para facilitar el acceso a mercados internacionales.

Durante el acto inaugural, Emilia Pineda, presidenta de la Cámara de Comercio Shanghái – Ecuador, se refirió a los desafíos que implica apoyar a los ecuatorianos en la exportación de sus productos, al tiempo que alentó a los productores a agregar valor a su oferta.

Por su parte, Abdulla Farías, representante de la empresa OLDFOOD, SGP Int'l S.A. – Dubái, agradeció con entusiasmo la hospitalidad de los asistentes y destacó el interés por fortalecer relaciones comerciales.

Jorge Guevara, asambleísta por la provincia de Loja, subrayó la relevancia de la visita de los inversores y el impacto positivo que este tipo de encuentros puede tener en la generación de empleo local.

Uno de los momentos importantes del evento fue la firma del Convenio de Cooperación Internacional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pindal y la Cámara de Comercio de Ecuador – Shanghái, China. Este acuerdo contempla capacitaciones especializadas en comercio exterior, importación, exportación y cumplimiento de normativas aduaneras, dirigidas a productores y empresarios de la zona.

Posteriormente, se desarrolló la rueda de negocios, donde productores locales pudieron dialogar directamente con potenciales compradores e inversionistas. La jornada también incluyó una feria de exposición con productos de las Biotiendas de los cantones pertenecientes a la Mancomunidad Bosque Seco y productores de la localidad.

P

Banco de Machala
El Ora es nuestro respaldo
ANULACIÓN DE CHEQUE
El BANCO DE MACHALA **Sra. Mery Yoredy Ruiz Calle**, comunica al público en general la suspensión de pago, por revocatoria, por anulación de los cheques **Nº 1798 – 1799 – 1800** de la cuenta corriente **Nº 1250152465** dichos cheques serán anulados en caso de no presentarse reclamo.

Banco de Machala
El Ora es nuestro respaldo
ANULACIÓN DE CHEQUE
El BANCO DE MACHALA **Sra. Mery Yoredy Ruiz Calle**, comunica al público en general la suspensión de pago, por revocatoria, por anulación de los cheques **Nº 1785 – 1786** de la cuenta corriente **Nº 1250152465** dichos cheques serán anulados en caso de no presentarse reclamo.

Banco de Machala
El Ora es nuestro respaldo
ANULACIÓN DE CHEQUE
El BANCO DE MACHALA **Sra. Mery Yoredy Ruiz Calle**, comunica al público en general la suspensión de pago, por revocatoria, por anulación de los cheques **Nº 1803 - 1804** de la cuenta corriente **Nº 1250152465** dichos cheques serán anulados en caso de no presentarse reclamo.

Banco de Machala
El Ora es nuestro respaldo
ANULACIÓN DE CHEQUE
El BANCO DE MACHALA **Sra. Mery Yoredy Ruiz Calle**, comunica al público en general la suspensión de pago, por revocatoria, por anulación del cheque **Nº 1762** de la cuenta corriente **Nº 1250152465** dicho cheque será anulado en caso de no presentarse reclamo.

issuu-downloader.com

"Sinfónicamente Inolvidable" rendirá homenaje a los grandes clásicos



EVENTO. El concierto ofrecerá un amplio repertorio que hará cantar a todo el público.

Un espectáculo pensado para toda la familia, con éxitos de ayer y hoy, voces potentes y una orquesta en vivo que promete emocionar.

Este viernes 11 de abril, a las 20:00, el Teatro Benjamín Carrión Mora se llenará de música, emoción y nostalgia con el espectáculo "Sinfónicamente Inolvidable: Homenaje a las grandes canciones", un evento que promete convertirse en una experiencia única para el público lojano.

La propuesta artística está liderada por el cantante y creador de contenido Omid Forootan, acompañado por Claudia Toro y John Peter, finalista de La Voz Uruguay. Los artistas estarán respaldados por una imponente puesta en escena junto a más de 50 músicos de la Orquesta Sinfónica de Loja (OSL), en un concierto que recorrerá los clásicos más recordados de todos los tiempos.

"Este no es un simple concierto de música del recuerdo", comenta Forootan. "Es un espectáculo de dos horas con hits que marcaron generaciones: desde los años 70 con José José, Los Beatles y Sinatra, hasta grandes voces como Robbie Williams, Alejandro Fernández o Juan Gabriel. Un repertorio para disfrutar en familia, pensado para todas las edades".

El proyecto, que se tenía en mente desde hace algunos años, finalmente se materializa tras meses de preparación. Uno de los aspectos más destacados del show es que muchas de las partituras fueron traídas desde España, permitiendo a la OSL interpretar por primera vez varias de estas canciones en territorio local.

Además del repertorio cuidadosamente seleccionado, la organización cuenta con el apoyo del maestro Wilman Palacios, lo que eleva aún más el nivel de producción del evento. "Siempre buscamos superar nuestras propias expectativas. Queremos que cada nuevo espectáculo suba la vara de calidad, y este no será la excepción", afirma Forootan.

Las entradas están disponibles a un precio accesible de 15 dólares, y se pueden adquirir en Micromercado Raquelita y a través de la app Clipp, que ofrece varias modalidades de pago.

Se recomienda al público asistir con puntualidad. Las puertas del teatro se abrirán desde las 19:00, ya que el evento no contará con butacas numeradas. "El Benjamín Carrión ha sido reconocido por su puntualidad, y queremos seguir cultivando esa cultura. Disfrutar de un espectáculo así merece respeto por el tiempo de todos. Así mismo, invito al público a adquirir sus entradas con anticipación", añade el artista.

"Sinfónicamente Inolvidable" se presenta como una alternativa ideal para disfrutar de una noche diferente, alejada del bullicio electoral, celebrando la música que une generaciones.

P


Banco de Machala
El Oro es nuestro respaldo
ANULACIÓN DE CHEQUE
El BANCO DE MACHALA **Sra. Mery Yoredy Ruiz Calle**, comunica al público en general la suspensión de pago, por revocatoria, por anulación de los cheques **Nº 1833 - 1834 - 1835 - 1836** de la cuenta corriente **Nº 1250152465** dichos cheques serán anulados en caso de no presentarse reclamo.


Banco de Machala
El Oro es nuestro respaldo
ANULACIÓN DE CHEQUE
El BANCO DE MACHALA **Sra. Mery Yoredy Ruiz Calle,** comunica al público en general la suspensión de pago, por revocatoria, por anulación del cheque **Nº 1810** de la cuenta corriente **Nº 1250152465** dicho cheque será anulado en caso de no presentarse reclamo.


Banco de Machala
El Oro es nuestro respaldo
ANULACIÓN DE CHEQUE
El BANCO DE MACHALA **Sra. Mery Yoredy Ruiz Calle**, comunica al público en general la suspensión de pago, por revocatoria, por anulación del cheque **Nº 1854** de la cuenta corriente **Nº 1250152465** dicho cheque será anulado en caso de no presentarse reclamo.


Banco de Machala
El Oro es nuestro respaldo
ANULACIÓN DE CHEQUE
El BANCO DE MACHALA **Sra. Mery Yoredy Ruiz Calle**, comunica al público en general la suspensión de pago, por revocatoria, por anulación de los cheques **Nº 1859 - 1860** de la cuenta corriente **Nº 1250152465** dichos cheques serán anulados en caso de no presentarse reclamo.

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

Conciertos didácticos de la OSL acercan la música a los estudiantes

Con el propósito de acercar el arte sinfónico al público estudiantil, la Orquesta Sinfónica de Loja (OSL) llevó a cabo una serie de Conciertos Didácticos los días miércoles 2, jueves 3 y viernes 4 de abril, en distintos escenarios de la ciudad.



ARTE. Con estas iniciativas, la OSL se vincula con la comunidad educativa.

La propuesta artística, titulada "La Comedia del Arte y la Música", se inspiró en los personajes arquetípicos, máscaras y situaciones cómicas propias de la tradicional Commedia dell'Arte, sumergiendo a los asistentes en un universo escénico lleno de humor, música envolvente y personajes entrañables. Esta fusión entre teatro y música permitió una experiencia única que conectó a los espectadores con la esencia expresiva de ambas disciplinas.

La Orquesta, bajo la dirección magistral del maestro Guerassim Voronkov, ofreció una interpretación brillante y dinámica, que conquistó a los niños, niñas y jóvenes de las Unidades Educativas "Lauro Damerval Ayora", "Vicente Aguirre Ruiz", "Mater Dei", "Siglo XXI", "Cordillera", "San Francisco Javier" y "Home Life Academy". A esta emotiva propuesta se sumó también la presencia de los adultos mayores del Centro de Atención Municipal "Los Arupos", enriqueciendo aún más la diversidad del público asistente.

Sobre la trama

En una plaza bulliciosa de la antigua Italia, donde los rumores corren más rápido que el viento y los enredos son el pan de cada día, un grupo de personajes excéntricos se ve envuelto en un caos inevitable. Pantalone, el avaro mercante, intenta casar a su hija Isabella, quien sueña con el amor verdadero. Il Dottore, con su interminable palabrería, pretende demostrar su sabiduría, mientras Capitano, fanfarrón y cobarde, alardea de hazañas que nunca sucedieron. Entre tanto, el astuto Arlequino y su inseparable Colombina traman planes y travesuras, mientras el Gigante ameniza la situación.

Los personajes que dieron vida a la historia con fuerza y autenticidad fueron: Arlequino (Jorge Jiménez), el sirviente travieso y oportunista, maestro del disfraz y la mentira creativa; Isabella (Alfonsina Soto), la joven noble de voluntad firme, que no se deja manipular por los planes de su padre; Pantalone (Javier Saca), el avaro mercante, siempre en busca de un matrimonio que aumente su riqueza; Il Dottore (Carlos Jiménez), el pomposo sabio que, irónicamente, no sabe nada útil; Colombina (Emilia Soto), la sirvienta astuta que mueve los hilos desde las sombras, asegurándose de que la locura siga su curso; Capitano (Daniel Mendieta), el soldado fanfarrón, que presume de hazañas imaginarias, pero huye ante el peligro; y Gigante (Víctor Quezada), un sirviente torpe y cómico, precursor de Arlequín.

Desde la Orquesta Sinfónica de Loja extienden un agradecimiento a todas las delegaciones estudiantiles que formaron parte de esta propuesta innovadora, concebida como un valioso puente entre el arte y la educación.

P



ANULACIÓN DE CHEQUE

EL BANCO DE MACHALA **Sra. Mery Yoredy Ruiz Calle**, comunica al público en general la suspensión de pago, por revocatoria, por anulación de los cheques **Nº 1916 -1917** de la cuenta corriente **Nº 1250152465** dichos cheques serán anulados en caso de no presentarse reclamo.



ANULACIÓN DE CHEQUE

EL BANCO DE MACHALA **Sra. Mery Yoredy Ruiz Calle**, comunica al público en general la suspensión de pago, por revocatoria, por anulación del cheque **Nº 1913** de la cuenta corriente **Nº 1250152465** dichos cheque será anulado en caso de no presentarse reclamo.



ANULACIÓN DE CHEQUE

EL BANCO DE MACHALA **Sra. Mery Yoredy Ruiz Calle**, comunica al público en general la suspensión de pago, por revocatoria, por anulación del cheque **Nº 1866** de la cuenta corriente **Nº 1250152465** dichos cheque será anulado en caso de no presentarse reclamo.

issuu-downloader.com

De la cocina al negocio: UTPL impulsa el emprendimiento gastronómico

Su Incubadora gastronómica permite transformar ideas en negocios reales, en un entorno controlado, sin necesidad de inversión inicial. Una apuesta por el talento y la empleabilidad.



BENEFICIO. La UTPL, resalta el compromiso de la universidad con la formación integral y el impulso al emprendimiento culinario.

La carrera de Gastronomía de la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) ha evolucionado en los últimos años hasta convertirse en un programa referente a nivel nacional.

Franklin Rosero, director de la carrera, manifiesta que la malla académica que aplican se basa en cuatro pilares fundamentales: conocimiento técnico-científico, arte culinario, gestión empresarial y emprendimiento. Esta estructura permite formar profesionales integrales, con competencias que van desde la cocina básica hasta la creación de modelos de negocio sostenibles.

El plan de estudios incluye materias que exploran la cocina ecuatoriana, internacional y de vanguardia. A ello se suma una sólida formación en gestión: contabilidad, recursos humanos, costos, trato al cliente, entre otras áreas clave para entender cómo hacer rentable un negocio gastronómico.

Uno de los grandes valores añadidos de esta carrera es la posibilidad de prácticas profesionales desde el tercer ciclo. Los estudiantes se integran al Hotel Sonesta Loja y a reconocidos restaurantes, así como a cadenas nacionales e internacionales como Sheraton y Howard Johnson. Un acuerdo con el grupo Freshman Cooking en San Sebastián (España), abre las puertas a prácticas internacionales que incluso han terminado en contratos laborales para egresados.

"Cerrar sus estudios en la cuna de la nueva cocina europea, con apoyo económico de la universidad, les permite dar un salto de calidad", señala Rosero. Además, la planta docente se compone de especialistas en diferentes áreas de la gastronomía, lo que fortalece aún más la formación práctica y teórica de los estudiantes.

La formación no olvida lo esencial y que se plasma en la identidad culinaria. En la UTPL se promueve el rescate y la innovación de la gastronomía lojana. Platos como la tradicional cecina son estudiados y reinterpretados con altos estándares de higiene y presentación para ofrecer experiencias memorables al turista. "Queremos que el visitante disfrute la cocina local sin preocupaciones, pero también con una propuesta atractiva y moderna", apunta Rosero.

Incubadora gastronómica: puente entre la formación y el emprendimiento

Conscientes del alto costo que implica emprender en el sector gastronómico, la UTPL ha creado una Incubadora gastronómica, un espacio que permite a los estudiantes adquirir nuevos conocimientos y a los egresados desarrollar sus ideas de negocio en un entorno controlado y con mercado interno.

"Sabemos que muchos no tienen capital al graduarse, por eso este espacio les ayuda a experimentar, validar su propuesta y comenzar a generar ingresos sin el peso de un arriendo o inversión inicial", explica el director.

Este modelo fomenta el crecimiento de negocios propios, desde cocinas fantasmas hasta restaurantes innovadores, y responde a la necesidad de generar empleo desde la misma academia.

Rosero reconoce que Loja está en camino hacia una transformación culinaria. El aumento de restaurantes gourmet es notable, aunque aún hace falta consolidar propuestas sostenibles. "Muchos emprenden sin conocer a fondo el sector, y eso les pasa factura. La gastronomía da réditos, pero debe manejarse con conocimiento", advierte.

De allí, la importancia de contar con una Incubadora gastronómica que fomente el talento local y fortalezca la proyección de Loja como un destino gastronómico de primer nivel.



SISTEMA. CNE pone a prueba la operatividad del sistema de resultados en Loja.

Delegación Electoral verificó funcionamiento del sistema de escrutinio SIER

La Delegación Provincial Electoral de Loja llevó a cabo una prueba técnica del Sistema Informático de Escrutinio y Resultados (SIER) en el Centro de Procesamiento Electoral (CPE), como parte de los preparativos para la Segunda Vuelta Presidencial de las Elecciones Generales 2025.

Esta actividad tuvo como finalidad comprobar el correcto funcionamiento del sistema, evaluando aspectos como la conectividad de los enlaces de datos y el rendimiento de los módulos encargados del escaneo, digitalización, firma y consolidación de resultados.

Fredi Reyes Sánchez, responsable de la Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales, informó que la jornada inició a las 05:30 con el despliegue de los funcionarios hacia los Centros de Procesamiento de Actas (CDA) ubicados en los cantones de la provincia. Asimismo, se procesaron un total de 1.326 actas correspondientes al binomio presidencial.

Durante el desarrollo de esta actividad, se contó con la presencia de observadores internacionales de largo plazo de la Unión Europea, quienes siguen de cerca el proceso electoral y realizaron un seguimiento exhaustivo a cada fase de la prueba técnica.

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

¿Es seguro practicar CrossFit? Riesgos y consejos profesionales

Aunque el CrossFit ofrece múltiples beneficios físicos, su práctica sin supervisión y técnica adecuada puede derivar en lesiones. Conoce los riesgos más comunes y cómo evitarlos según los expertos.

El CrossFit, un entrenamiento de alta intensidad basado en ejercicios funcionales que ha ganado gran popularidad en los últimos años, mejora la resistencia, la fuerza y la movilidad, pero su ejecución sin las precauciones adecuadas puede derivar en lesiones o sobrecargas musculares.

"El CrossFit es un deporte exigente que combina movimientos de halterofilia, gimnasia y entrenamiento metabólico. Por ello, es necesario practicarlo siguiendo la técnica adecuada y una progresión controlada para no incrementar el riesgo de dolencias articulares y musculares, especialmente en la zona lumbar, las rodillas y los hombros", explica Alexandra Perales Wilson-Smith, fisioterapeuta de Blua de Sanitas.

Por otro lado, la fatiga generada por la alta intensidad de los ejercicios afecta en ocasiones a la ejecución de los movimientos, lo que aumenta también la posibilidad de lesiones.

"Es fundamental respetar los tiempos de descanso, adaptar los entrenamientos al nivel de cada persona y priorizar la calidad sobre la cantidad. El objetivo es optimizar el rendimiento y reducir el riego de problemas musculoesqueléticos", añade.

En este contexto, los expertos de Sanitas recomiendan seguir una serie de pautas para practicar CrossFit de manera segura:

- Entrenar bajo supervisión profesional: contar con un entrenador certificado es clave para recibir indicaciones precisas sobre la postura y la ejecución de cada movimiento. De esta manera, se podrán ajustar las cargas y repeticiones en función del estado físico de cada persona.

-Progresar de forma gradual: iniciar con ejercicios básicos y aumentar progresivamente la intensidad permite al cuerpo adaptarse y fortalecer los grupos musculares implicados. En este punto, es recomendable empezar con pesos ligeros y dominar la técnica antes de subir la dificultad para disminuir el riesgo de lesiones.

-Cuidar la movilidad y la flexibilidad: realizar ejercicios de movilidad articular antes de entrenar y estiramientos al finalizar contribuye a eludir sobrecargas musculares. Por ejemplo, incorporar sesiones de yoga o pilates son aconsejables para potenciar la flexibilidad y mitigar la rigidez muscular.

- Escuchar las señales del cuerpo: el dolor agudo o la fatiga extrema pueden ser signos de sobreentrenamiento o lesiones inminentes. En estos casos, es recomendable disminuir la intensidad o suspender la sesión para evitar contratiempos mayores.

- Utilizar el equipamiento adecuado: un calzado con buena estabilidad, muñequeras y rodilleras ayudan a proteger las articulaciones durante ciertos ejercicios. Además, el uso de guantes es primordial para prevenir ampollas y callos en las manos, sobre todo en las primeras sesiones.

- Mantener una hidratación y alimentación adecuadas: un correcto consumo de agua y una dieta equilibrada que garantice la ingesta suficiente de proteínas y carbohidratos son importantes para facilitar la recuperación muscular y potenciar el rendimiento físico.

"Si a pesar de seguir estas recomendaciones aparecen molestias persistentes, es importante acudir a un especialista en fisioterapia o medicina deportiva, ya sea de manera presencial o a través de videoconsulta. Un experto en la materia realizará un diagnóstico adecuado, identificando los posibles desequilibrios musculares y aplicando estrategias que mejoren tanto la seguridad como la efectividad del entrenamiento", concluye Perales. Europa Press.



EJERCICIO. El CrossFit puede ser altamente beneficioso o riesgoso, dependiendo de cómo se practique.

issuu-downloader.com

Rafael Correa: ¿prófugo, asesor o expresidente?

La puesta en escena de Luisa González como candidata de la Revolución Ciudadana no logra convencer a todos por el pasado que representa su organización política. Su oportunidad de gobernar queda en duda al permanecer presente la figura del expresidente Rafael Correa.

Quedan cuatro días para hacer campaña electoral y este 13 de abril de 2025 el electorado tiene una responsabilidad determinante. Debe elegir a quién le entregará el poder para conducir el país por los próximos cuatro años, entre **Daniel Noboa**, candidato de ADN; o **Luisa González**, candidata de la Revolución Ciudadana (RC).

Lenín Moreno, expresidente de Ecuador, y **Santiago Becdach**, abogado y analista político, señalan algunos antecedentes para advertir que tras González coexiste la sombra del exmandatario **Rafael Correa,** y lo que eso conlleva.



GOBIERNO. Luisa González es la candidata del correísmo, pero el líder de la organización política, Rafael Correa, permanece en la escena. (Foto: Archivo).

Rafael Correa, "el titiritero"

Aunque González es la candidata a la Presidencia y **Diego Borja**, su binomio, Correa se esfuerza por estar activo en el panorama actual. Por ejemplo, como en el último diálogo público que sostuvo con **Ricardo Patiño**, asambleísta electo.

Hablaron de que la desconfianza en el dólar es muy alta en algunos países, cuando González ha tratado de sostener mensajes de que va a fortalecer la dolarización en Ecuador.

"Lo que percibo es una **descoordinación absoluta** entre los criterios que tiene el expresidente, la candidata y algunos de los jerarcas de la RC", menciona Lenín Moreno, quien fue presidente de Ecuador entre 2017 y 2021, iniciando como parte del correísmo.

"Parecería ser que González responde en gran medida a los criterios que marca el que **yo considero una especie de titiritero**, que pretende que González se comporte de la manera que él quiere y con los conceptos en los cuales él cree. Lastimosamente parece que cambia con mucha frecuencia de opinión", añadió.

Moreno expone que Correa cambia de opinión sobre diferentes temas, incluso, sobre las **organizaciones indígenas.** "Una batahola (ruido) que uno no atina a entender qué es lo que realmente quiere el expresidente. ¿Quiere que **gane su candidata o quiere que pierda**? O quiere seguir con el juego de tratar de dominar, únicamente desde la **Asamblea**, un país para tratar de canalizar sus propios intereses".

Luisa González también fue candidata en 2023 y en una entrevista en Ingobernables se refirió a que conformaría un equipo sólido para gobernar. "Y mi principal **asesor** va a ser Rafael Correa", afirmó. Pero el 22 de enero de 2025, en CNN, dijo que "quien gobernará será Luisa González".

"Más que asesor, (Correa) va a ser quien **conduzca los hilos** del comportamiento del próximo Gobierno, en el supuesto no consentido de que eso se diera", advierte Moreno.

Su sospecha se basa en su experiencia y **rechaza la traición que le atribuye el correísmo.** "Él (Correa) **no mereció la lealtad**. Su promesa fue de dejarme gobernar en paz de acuerdo a las decisiones que había manifestado seis meses antes y que él conocía perfectamente bien y que lo recalqué el momento en que fue casi a rogarme que sea candidato a Presidente. Le manifesté con toda claridad: Mira, Rafael, **¿me vas a dejar gobernar**? Me dijo: Sí, Lenin, sí, vos vas a ser el Presidente".

Eso fue "**otra mentira de él**", como la "mesa servida" y "dejó más de 600 obras sin terminar", "sobredimensionados los precios y sobre todo con evidencias claras de que **había coimas**", cuestiona.

"El más importante legado que dejamos nosotros fue el de **la libertad**. Fue el de respeto a los derechos", destaca Moreno.

Luisa González, subordinada a Correa

Becdach, por otra parte, fue una de las personas que denunció a exvocales del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) por ser auspiciados por el correísmo, cuando eso está prohibido por la Ley. Por eso, la Fiscalía investiga el caso Ligados, por supuesta asociación ilícita.

"Hay que **encasillar las cosas como son** y el caso **Ligados** los ha evidenciado", dice Becdach. Para él, Ligados es una extensión del caso **Metástasis,** "porque lo que estamos viendo es cómo querían tomarse las instituciones de control". Ve que el correísmo no ha cambiado.

Además, tiene otras observaciones sobre el papel de Correa, afirmando que no podría ser asesor ni funcionario público, "porque tiene un **impedimento** expreso de ejercerlo, por los casos de corrupción que fueron investigados en la Fiscalía. Él no puede ser asesor de ningún tipo, formalmente".

Pero no duda que lo haría desde la **informalidad**, "como lo hizo Andrés Arauz y Jorge Glas en el caso Ligados, con los consejeros de Participación Ciudadana correístas, en ese entonces todavía en funciones. Ese es el país que nos quieren presentar, un país donde una persona prófuga, una persona desde La Roca mueva los hilos y les diga qué hacer".

Los dos escenarios para el país

Moreno y Becdach indican que la decisión del 13 de abril de 2025 es trascendental para el futuro de los ecuatorianos, por lo que ponen en la balanza algunas cuestiones.

"Se decide entre **democracia o dictadura**, se decide entre libertad o esclavitud, se decide entre bienestar o miseria. Se decide entre una moneda dura o reemplazarla con un ecuadólar, se decide entre institucionalidad o desinstitucionalización. Se decide seguridad o ser un narcogobierno, con una narcodependencia y una narcodelincuencia, y estar al mando de las bandas de crimen organizado del Ecuador y de afuera", observa Moreno.

Si gana González, "Correa **no va a soltar el poder**, así como lo ha hecho el dictador de **Venezuela** que desconoció absolutamente los resultados electorales (...). Para evitar eso hay que votar bien", dice Moreno.

Para Becdach, Correa influiría en el nivel de decisiones que Luisa González ha tratado de desmarcarse, "diciendo que casi ni sabe ni quién es **Nicolás Maduro**". Cree que el correísmo se dedicaría a cumplir favores: "Vemos que hay favores políticos que tienen que cumplirlos tanto con Venezuela, con **México**, el **Foro de Sao Paulo**, el **Grupo de Puebla**, que son los aliados políticos a nivel internacional".

El analista dice que se deberá elegir "entre quien (...) nos lleve al progreso, que mejore las relaciones para tener más **seguridad**, que permita que el mundo nos ayude a enfrentar al narcotráfico; o ser parte del narcogobierno dictatorial de Nicolás Maduro y todos sus amigos que lo respaldan".

¿Qué dice el correísmo?

LA HORA buscó conocer las opiniones de representantes de la RC. Una asesora de la asambleísta **Pierina Correa** la excusó por encontrarse en reuniones. Mientras que el legislador **Franklin Samaniego** no respondió.

Quien sí respondió fue el asambleísta **Lenin Lara**. Sobre si Correa tiene algún rol, dijo: "Yo creo que es una **figura indiscutiblemente** presente en el movimiento. No podría decirle si cumple algún rol de manera oficial, eso no es de mi conocimiento, pero indiscutiblemente es una figura del movimiento y del proyecto que adscribimos".

Respecto a las intenciones que tendría Correa, según lo que dijo Moreno, Lara afirmó: "No tengo ningún conocimiento de que tenga otro rol, mucho menos oficial ni nada, eso no, para nada. Quienes digan otra cosa, creo que lo hacen desde el **desconocimiento.** Eso es lo único que podría decirle yo". **(KSQ)**

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

El tiempo de la fiscal Diana Salazar va llegando a su fin con prórroga incierta

Diana Salazar concluye su periodo de gestión como Fiscal General del Estado a la medianoche del martes 8 de abril de 2025. El Cpccs demoró el concurso para la designación de su reemplazo, por lo que podría prorrogarse en funciones.

Diana Salazar cumple las últimas horas de gestión al frente de **la Fiscalía General del Estado** (FGE). Fue designada para ejercer el cargo en abril de 2019, por el entonces Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio (Cpccs-T), encabezado por **Julio César Trujillo** (fallecido).

Su ejercicio de seis años como Fiscal, establecido en la Constitución, **concluye a la medianoche del martes 8 de abril de 2025.** Sin embargo, las dudas en torno a que si Diana Salazar se mantendrá en funciones prorrogadas, se mantienen.

Esto ocurre frente a la inacción del actual Cpccs, dirigido por Andrés Fantoni, desde el 3 de abril de 2024, donde **no avanzó el concurso de méritos y oposición** para la designación del reemplazo de Salazar.

Fuentes de la Fiscalía General del Estado aseguraron que esta semana habrá un pronunciamiento público de la fiscal Diana Salazar sobre su posible prórroga.



PERSONAJE. La fiscal Diana Salazar, junto al entonces presidente del Cpccs-Transitorio, Julio César Trujillo (fallecido). (Foto: Archivo).

El mecanismo para una posible prórroga

Fuentes del Cpccs explican que una autoridad designada en concurso de méritos y oposición **no puede prorrogarse** en funciones por **voluntad propia,** por lo que, en este caso, se podría dar la siguientes alternativa:

Que la Procuraduría General del Estado (PGE), entidad que ejerce el control de legalidad de los asuntos del país, emita un **aval** para la prórroga. La Fiscal tendría que consultar a la Procuraduría si debe o no prorrogarse, según indican las fuentes consultadas.

En el eventual caso de que la Procuraduría emita el criterio y avale el pedido, también tendría que prorrogarse el fiscal subrogante, **Wilson Toainga.**

Para este propósito también se invocaría el artículo 283 del **Código Orgánico de la Función Judicial** (COFJ), donde dice que el período de funciones de un Fiscal General del Estado será de seis años, **sin posibilidad de reelección.** Cumplido el periodo, la máxima autoridad podrá mantenerse en funciones prorrogadas hasta la designación de su reemplazo.

Procuraduría avaló prórroga de vocales del CNE y de la Judicatura

El caso de la Fiscal Diana Salazar, de darse la prórroga en funciones, podría ser **similar** a las extensiones de los periodos de gestión que se han dado en los últimos meses en el Ecuador, como ya ocurrió con los vocales del Consejo Nacional Electoral (CNE), y del Consejo de la Judicatura (CJ).

En ambos casos, fueron sus autoridades quienes solicitaron un pronunciamiento al abogado del Estado: el **procurador general**, **Juan Carlos Larrea.**

Por ejemplo, a fines de **noviembre** de 2024, avalados por un pronunciamiento de la Procuraduría, los vocales del CNE quedaron oficialmente con los **plazos extendidos** en sus funciones.

En esa ocasión, el dictamen de la PGE señalaba que el CNE está en **periodo electoral** y que es imperativo que sus titulares continúen en funciones hasta ser legalmente reemplazados y sean posesionados en la Asamblea Nacional.

En el caso del Consejo de la Judicatura, el 27 de enero de 2025, la Procuraduría se pronunció respecto de una consulta del organismo, donde señaló que podrán ejercer funciones prorrogadas hasta la designación de sus **titulares.**

Proceso para nuevo Fiscal General está estancado

El proceso en el Cpccs para la designación de un nuevo Fiscal General se detuvo, pocos días después del 14 de **febrero** de 2025, cuando el Pleno del organismo aprobó un cronograma de inducción para 542 veedores encargados de supervisar el proceso de designación del nuevo Fiscal.

El 20 de febrero de 2025, los ciudadanos habilitados para conformar la veeduría se sometieron a jornadas de inducción, capacitación y acreditación en 19 delegaciones provinciales del Cpccs.

Casi un mes después de estas actividades, el Cpccs se vio envuelto en una **crisis interna y escándalos.** Uno de los últimos involucró a los entonces vocales Augusto Verduga, Yadira Saltos, Eduardo Franco Loor, y la actual consejera, Nicole Bonifaz, investigados por la Fiscalía por un presunto delito de asociación ilícita. **(SC)**

El vocal del Cpccs, Gonzalo Albán, habló de una posible prórroga de la Fiscal Diana Salazar

En marzo de 2025, el vocal del Cpccs, Gonzalo Albán, dijo a LA HORA que es más que evidente la prórroga de la Fiscal General, Diana Salazar, porque hay una serie de pasos legales por cumplir (postulaciones, exámenes) previo a tener el reemplazo, quien legítimamente terminará su gestión en pocas horas.

Esto es un síntoma común en el resto de concursos de autoridades nacionales, por lo que Albán anticipó que una extensión del periodo podría darse en otras instituciones (como el Tribunal Contencioso Electoral y Defensoría del Pueblo), lo que podría desembocar en el mismo desenlace.

En ese caso, hizo un llamado en torno a la necesidad de que los consejeros cumplan con el trabajo para el que fueron electos y se aceleren todos los procesos de designación.

P

NOTARIO(A) ROORIN ALEXANDER PALACIOS SOTO
NOTARIA QUINTA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN LOJA
Aviso al Público en general

Exhibición, apertura y lectura de testamento cerrado de la señora MARIA DOLORES AYAVACA AMBULUDI en aplicación a lo dispuesto en el numeral 19 incorporado al artículo 18 de la Ley Notarial por el artículo 6 de la Ley reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial 406 de 28 de noviembre del 2006, pongo en conocimiento del público en general que el día viernes, seis de junio del año dos mil veinticinco, a las 16h00 horas, en la oficina de la Notaria del cantón Loja, actualmente a mi cargo, ubicada en la calle Simón Bolívar 203-59 y Vicente Rocafuerte de la ciudad de Loja, se procederá a la exhibición, apertura y lectura del testamento otorgado por la señora MARIA DOLORES AYAVACA AMBULUDI, el viernes, treinta de diciembre del año dos mil veintidós. Particular que pongo en conocimiento de aquellos que tuvieren interés en esta sucesión para que concurran a esta diligencia notarial

Dr. Rodrin Alexander Palacios Soto
Notario Quinto del cantón Loja

issuu-downloader.com

Quito es la ciudad con más clase media en Ecuador: ¿Cómo impacta su economía?

Quito lidera en Ecuador el mayor porcentaje de población en la clase media, alcanzando el 52%. Su capacidad de consumo y acceso a bienes impulsa el comercio y los servicios, pero enfrenta retos como la informalidad y las trabas para los negocios.

La **clase media** es clave para el **desarrollo económico** de una ciudad. Su capacidad de consumo impulsa el comercio y los servicios, mientras que su estabilidad financiera permite un mayor **acceso a educación, vivienda y crédito formal**. En Ecuador, **Quito** destaca como la ciudad con el mayor porcentaje de población en este estrato socioeconómico, lo que representa una ventaja competitiva para su crecimiento.



HECHO. Quito es una ciudad de clase media y microempresas

Según un estudio de **Kantar Ecuador** y el **Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)**, el 52% de los quiteños pertenece a la clase media, superando a **Guayaquil**, donde este grupo representa el 40%, y a **Cuenca**, con el 34%. En un análisis más amplio, la Sierra tiene un promedio de clase media del 36%, mientras que en la Costa este porcentaje desciende al 26%.

¿Cómo consume la clase media en Quito?

El estudio detalla que la clase media en la capital destina su **consumo** en un 25% a alimentos frescos, 22% a alimentos procesados, 25% a lácteos, 10% a bebidas, 6% a cuidado personal, 8% a aseo personal, 8% a limpieza, 3% a comida para mascotas y 2% a otros rubros.

Este patrón de consumo refleja una población con capacidad adquisitiva que prioriza **necesidades básicas y bienestar**, lo que impulsa sectores como el **comercio, la industria alimentaria y los servicios.**

Una clase media más grande hace que en Quito también exista un **mayor acceso a ciertos bienes.** Por ejemplo, el 39,9% de las familias tiene **vehículo** en la capital, frente al 21,9% en Guayaquil. Asimismo, el 56,1% de las **familias quiteñas** tiene microondas; mientras el porcentaje llega al 22,1% en Guayaquil y al 42,8% en Cuenca.

En el caso de la **lavadora**, el 75% de las familias capitalinas la usan; frente al 65,2% en Guayaquil y al 60,5% en Cuenca.

Por su parte, el 65% de las familias tiene una **computadora** en casa; frente al 41% en Guayaquil y el 59% en Cuenca.

Desafíos para el crecimiento económico de Quito

Pese a la alta presencia de clase media, Quito enfrenta problemas estructurales que afectan su desarrollo económico. La pandemia y **la crisis económica** sucesiva, que no se ha podido superar del todo, redujeron en un 8% el número de empresas en la ciudad. Esas **empresas**, que actualmente son más de 170.000, generan alrededor de $151 millones en ventas diarias.

La mayoría de estas son **microempresas** (90,2%), seguidas por **pequeñas empresas** (7,37%), mientras que las medianas y grandes representan solo el 2,3% del total.

Según **Andrea Rodríguez, economista y emprendedora**, la ciudad ha sido castigada por administraciones municipales ineficientes, con altos niveles de burocracia y trabas para los negocios.

"Quito está, dentro de varias mediciones internacionales, como una de las capitales de América Latina donde **más trabas** se le ponen a la formalización y operaciones de las microempresas. Los **trámites ineficientes** cuestan hasta tres veces más en tiempo y dinero que en otras ciudades de la región", enfatizó.

LA HORA publicó un análisis sobre cómo Quito puede tener más libertad económica, más ingresos y más empleo formal; además, este medio sacó otro análisis sobre cómo impulsar la libertad económica a nivel nacional. Esto haría que **la clase media crezca** tanto en la capital como en las otras ciudades del país.

La informalidad y el costo de hacer empresa

El exceso de regulaciones y la falta de **acceso al crédito** han generado que el 82% de los comerciantes autónomos trabajen en la **informalidad**. Además, Quito tiene la tasa más alta de denuncias por **chulco o préstamos informales**, lo que refleja la falta de apoyo financiero a emprendedores y pequeños negocios.

Anabel Catota, comerciante de Carcelén, comentó que los **chulqueros** muchas veces son la única opción para seguir operando, aunque esto implique pagar más de $40 diarios por un préstamo.

¿Cómo fortalecer la economía capitalina?

Para evitar que más emprendedores caigan en la pobreza, Rodríguez propone que las autoridades trabajen en conjunto para fortalecer dependencias como **ConQuito**, crear fondos de garantías para créditos emprendedores e incentivar incubadoras y fondos de inversión.

Por su parte, **Marco Narváez, microempresario textil**, enfatizó que el Municipio debe ser un facilitador de la producción.

Además, la ciudad enfrenta una alta incidencia de pobreza en dos grupos vulnerables: 176.374 quiteños de entre 30 y 64 años viven con menos de $87,57 al mes y dependen de **comercio informal y bonos sociales**, mientras que 133.213 niños menores de 12 años viven en condiciones precarias.

Una estrategia efectiva para reducir la pobreza en Quito es implementar programas de **capacitación técnica y apoyo al emprendimiento** para adultos en edad productiva. Solo con medidas concretas se podrá consolidar la ventaja que supone tener la mayor clase media del país y transformar esta realidad en un motor de desarrollo sostenible para la capital.

LA HORA detalló en un reportaje sobre cuáles son las **claves** reales para generar más empleo de calidad, en donde también se explican los sectores o actividades económicas donde hay más potencial de crecimiento en Quito y el resto del país. **(JS)**

P

LH FOCUS UN PODCAST DE LA HORA
ENTREVISTA CON CORONEL MARIO PAZMIÑO
Con Gabriela Vivanco
TEMA Lecciones del servicio de Inteligencia para la vida diaria
MÍRALO Y ESCÚCHALO POR YOUTUBE O SPOTIFY
DALE CLIC

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK

Más grasas aumenta el riesgo de metástasis del cáncer de mama

Un nuevo estudio ha vinculado los alimentos altos en grasas con la metástasis. La obesidad se asocia a un mayor riesgo de desarrollar cáncer de mama



Un grupo de investigadores del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) ha descubierto, en modelos animales, que una **dieta rica en grasas** activa mecanismos que facilitan la metástasis en el **cáncer de mama**.

Se trata de un estudio dirigido por el jefe del Grupo de Microambiente y Metástasis del CNIO, Héctor Peinado, realizado en modelos animales de cáncer de mama triple negativo que desarrollan metástasis en el pulmón. Este miércoles se ha publicado en 'Nature Communications'.

La **obesidad se asocia a un mayor riesgo** de desarrollar cáncer de mama, y a más propensión a que el cáncer se **disemine a otros órganos** y haga metástasis. Pero las causas de esta asociación todavía no se entienden bien.

Para que el cáncer se disemine a otros órganos hace falta que muchas células tumorales salgan del **tumor primario**, viajen por el torrente sanguíneo, aniden y proliferen en otro órgano. A veces el tumor primario envía previamente moléculas que modifican el órgano de destino, y preparan el equivalente a un nido que acoge las células tumorales: el llamado 'nicho premetastásico', en el que la célula tumoral podrá arraigar y desarrollar metástasis.

El grupo del CNIO muestra en su nuevo trabajo que, en ratones obesos por comer muchas grasas, se producen cambios que facilitan la creación del nicho premetastásico, en este caso en los pulmones. En concreto, aumentan la activación plaquetaria y la capacidad de coagulación de la sangre; además, se activa la fibronectina, la proteína que conecta las células del tejido pulmonar.

Una coraza de plaquetas

Es un hecho ya establecido que la **obesidad fomenta la coagulación** sanguínea, un proceso que depende de las células de la sangre llamadas plaquetas. En efecto, según observó la investigadora del CNIO y primera autora del trabajo Marta Hergueta, en los animales alimentados con muchas grasas las células que se desprenden del tumor primario están rodeadas, durante su viaje por la sangre, por más plaquetas que en los ratones con dieta normal.

Una hipótesis es que las plaquetas podrían estar dificultando a las defensas del organismo la detección de las células de cáncer: las **plaquetas formarían "una coraza alrededor de las células tumorales**, evitando que el sistema inmunitario las reconozca y elimine", explica Peinado.

Además de influir en las plaquetas, el grupo del CNIO detectó que la dieta alta en grasas aumenta la expresión de la proteína fibronectina en el tejido pulmonar donde se metastatizan las células tumorales.

La fibronectina construye el tejido que conecta las células de los pulmones, con lo que facilita la creación del nicho premetastásico que acoge a la célula tumoral. También propicia que la célula tumoral interaccione más eficientemente con las plaquetas.

"Hemos visto que la interacción de la célula tumoral tanto con el endotelio del pulmón como con la plaqueta está regulada por la fibronectina", ha indicado Peinado.

La conjunción de ambos factores por la dieta grasa -mayor activación de plaquetas y más expresión de fibronectina- eleva el número de posibles metástasis y facilita su progresión. Aunque el trabajo se ha centrado en cáncer de mama triple negativo, Peinado considera que "este **mecanismo podría ser extrapolado a otros tipos tumorales** y otros órganos".

Avances en los estudios en las pacientes

Para estudiar las implicaciones de estos resultados para pacientes humanas participó en el estudio la Unidad de Investigación Clínica de Cáncer de Mama del CNIO, dirigida por Miguel Ángel Quintela.

Tras analizar muestras de sangre de pacientes de cáncer de mama triple negativo, obtenidas antes de su operación y tras haber pasado por quimioterapia, no pudo verificarse que la obesidad supusiera un riesgo adicional para la generación de metástasis. Sin embargo, sí se **comprobó que las pacientes que presentaban aumentada la coagulación de la sangre** -con menor tiempo de protombina- tenían un mayor riesgo de recaída a cinco años.

Estos hallazgos "podrían ayudar a identificar factores adicionales de riesgo en pacientes de cáncer de mama en tratamiento, contribuyendo a un mejor manejo clínico de la enfermedad", señala Peinado.

Se redujo la metástasis cuando se eliminar la dieta alta en grasas

Asimismo, el trabajo, realizado en colaboración con otras unidades del CNIO y con otros centros de España y Canadá, ha explorado vías iniciales de aplicación clínica de los resultados. Una de ellas fue modificar la dieta en los modelos animales. Cuando retiraron la alimentación alta en grasas y los ratones **bajaron de peso**, el comportamiento de las plaquetas y la coagulación volvieron a sus niveles normales. Como consecuencia, se redujeron las metástasis.

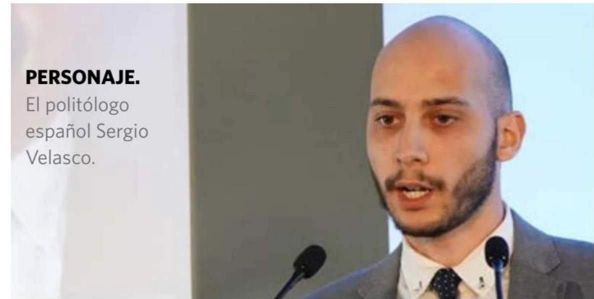
"Creo que estos resultados, unidos a estudios clínicos de otros grupos, presentan un futuro en el que la **intervención dietética o los cambios en la dieta**, junto con el control de la actividad plaquetaria, pueden aumentar la eficiencia de ciertos tratamientos antitumorales. No van a constituir un tratamiento en sí mismos, pero sí pueden complementarlos", ha finalizado Peinado. **(EUROPA PRESS)**

issuu-downloader.com

La Hora

VELASCO: 'LA DERECHA EUROPEA HA CONECTADO MUY BIEN CON LOS JÓVENES'

La derecha y los jóvenes se han conectado en Europa, según el politólogo Sergio Velasco. Conozca qué sucedió.



PERSONAJE. El politólogo español Sergio Velasco.

La **derecha** en Europa no para de crecer. Y una de las claves es el acercamiento a los jóvenes de todas las edades y en todos los países.

Este ejemplo del cambio es, a criterio del **politólogo español** Sergio Velasco, una de las mayores evidencias de la desconexión de la izquierda con este grupo, pero también de los **aciertos** de la derecha.

Velasco hace un detallado análisis de lo que ocurre y lo que puede pasar en Ecuador.

P. La batalla cultural que se libra en Europa tiene un componente muy relevante: los jóvenes. ¿Cómo se han conectado los líderes de la derecha con este grupo?

La derecha europea ha conectado muy bien con los jóvenes porque son ellos quienes experimentan de primera mano las **consecuencias directas de las políticas socialdemócratas,** estancadas desde hace años. Ven cómo el adoctrinamiento está presente en las escuelas y cómo la **ideología de género** no solo se infiltra en los espacios comunes, sino también en sus hobbies, como las series de televisión, las películas y los videojuegos. Este contexto ha permitido que la nueva derecha conservadora, especialmente a través de las redes sociales, logre conectar con los jóvenes. Muchos de ellos afrontan enormes dificultades para comprar su primera vivienda, alquilar un piso en solitario, acceder a un salario digno o formar una familia. Lo que para sus padres era posible con un solo sueldo, hoy parece una meta inalcanzable.

Por ello, **encuentran esperanza** en el discurso de la nueva derecha conservadora, que propone romper con una socialdemocracia que ha dominado la política durante décadas sin ofrecer soluciones reales.

P. Hay la creencia de que los jóvenes están sumergidos en contenidos banales y que no les importa lo que pasa en el país. ¿Cómo han ajustado los mensajes de libertad y contra el comunismo?

Es cierto que muchos jóvenes están inmersos en las redes sociales o los videojuegos sin prestar atención a la realidad. Sin embargo, esto ha ocurrido en todas las generaciones; que los jóvenes se mantengan alejados de la política no es algo nuevo. Las **redes sociales también se han convertido en un eje central** de campaña para los partidos políticos europeos, y la nueva derecha conservadora ha sabido aprovecharlo. Con mensajes simples pero contundentes, ha logrado captar la atención y conectar con un electorado joven que, en otros tiempos, se mantenía más distante de la política.

P. ¿Por qué los jóvenes han defendido a líderes de la derecha que han sido atacados?

Las redes sociales han sido fundamentales para ganar la **batalla cultural**. Es cierto que la izquierda en Europa sigue dominando las universidades, los periódicos y la televisión. Sin embargo, las redes sociales se han convertido en una herramienta clave para llegar a los jóvenes, y en este terreno, la derecha ha sabido moverse mejor, logrando que cada vez más jóvenes se inclinen hacia las ideas conservadoras. Lo sucedido en **Rumanía con** Georgescu —la suspensión de elecciones y la prohibición de su candidatura— ha reflejado cómo el poder político parece estar en una realidad paralela. A través de su campaña en TikTok, Georgescu consiguió una repercusión inesperada, hasta el punto de que pudo haber ganado las elecciones, algo que ninguna encuesta había previsto. Además, su irrupción ha sacudido todo el espectro político, obligando a candidatos que antes rechazaban el término 'conservador' a intentar apropiarse. El **hartazgo de los jóvenes** rumanos ante la corrupción, la precariedad y la falta de oportunidades ha llevado a figuras como Georgescu —y ahora George Simion, líder de AUR— a convertirse en referentes políticos aclamados en el país.

P. Por ejemplo, en Ecuador, los jóvenes tienen dos preocupaciones fundamentales: falta de empleo y acceso a la educación. ¿Qué les ofrecería una derecha, como la europea, si fueran sus dirigentes?

Para combatir la falta de empleo, sería fundamental reducir los impuestos, eliminar trabas burocráticas para que las empresas puedan contratar con mayor facilidad y ofrecer incentivos fiscales a los jóvenes. Un ejemplo de esta estrategia se encuentra en **Hungría**, donde los **menores de 25 años están exentos del pago del IRPF** (impuesto a la renta), facilitando que puedan independizarse. Por otro lado, para mejorar el acceso a la educación, algunos partidos proponen implementar el sistema de los 'vouchers'. Este modelo consiste en que el Estado otorgue un cheque a cada estudiante, **permitiéndole elegir la escuela privada** a la que desea asistir. De esta manera, se fomenta la competencia entre los centros educativos, incentivándolos a mejorar su calidad para atraer a más alumnos. **(DLH)**



R. DEL E.

UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON TENA-PROVINCIA DE NAPO

NAPO-TENA

EXTRACTO JUDICIAL

ACTOR: SANDRA PATRICIA SIERRA RODRÍGUEZ

DEMANDADO: NELSON BOLÍVAR OCHOA GUANCHALA

JUEZ: DR. AURELIO BENJAMIN SOTOMAYOR

SECRETARIA: ABG. HUAIRA PAREDES ZAMBRANO

JUICIO: 15951-2023-00755

CAUSA: PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD

TRAMITE: SUMARIO

CUANTIA: INDETERMINADA

SE HACE SABER. - Que en la UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON TENA-PROVINCIA DE NAPO, la señora SANDRA PATRICIA SIERRA RODRÍGUEZ presentó una DEMANDA DE PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD, cuyo extracto es como sigue:

"…lunes 25 de septiembre del 2023, a las 12h06. VISTOS: En mi calidad de Juez de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Napo, con sede en el Cantón Tena, designado originariamente, mediante acción de personal 1780-DNP-MY, de fecha 04 de julio de 2012, con las competencias del Art. 234 del Código Orgánico de la Función Judicial, y por el sorteo de ley, avoco conocimiento y competencia de la demanda signada con el No. 15951-2023-00755. Llámese a intervenir a la Ab. Andrea Angelita Pardo Santana, en calidad de Secretaria de la judicatura a mi cargo.- En lo principal se provee lo siguiente: a)Por cuanto la demanda de PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD propuesta por SANDRA PATRICIA SIERRA RODRÍGUEZ en contra de NELSON BOLÍVAR OCHOA GUANCHALA, cumple los requisitos legales generales y especiales determinados en el Art. 142 del Código Orgánico General de Procesos, se la califica de clara, completa y se la acepta al trámite previsto para el procedimiento sumario reglado en el artículo 333 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP). (…) c) A la parte demandada se le previene la obligación de señalar inmediatamente casilla judicial y/o dirección electrónica para posteriores notificaciones, contestar la demanda dentro del término de Ley (10 DÍAS), deducir excepciones y anunciar prueba y en caso de no comparecer a juicio se procederá en su ausencia perdiendo la oportunidad procesal de hacer valer sus derechos, conforme así lo ha ordenado el Art. 87, numeral 2 del COGEP. d) Agréguese al proceso y con notificación contraria téngase presente el anuncio de prueba realizado, que en tanto útil, conducente y pertinente, será autorizada su producción en audiencia. En el mismo orden i) Se ordena que la oficina técnica por medio de la Lic. Sandra Largo realice el informe del entorno familiar y social de la niña Lila Doménica Ochoa Sierra. Para el efecto se conducirá inmediatamente a la niña para su valoración e) La profesional que realice el informe solicitado comparecerá y serán notificados a sus correos institucionales para rendir testimonio en la audiencia única que se convoque. f) Notifíquese al demandado en el correo electrónico señalado".

- Miércoles 5 de junio del 2024, a las 14h09. VISTOS: Incorpórese al proceso los anexos y el escrito presentado por SIERRA RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA, atendiendo el mismo dispongo: De conformidad al Art. 56 del COGEP, y por cuanto la peticionaria ha demostrado documentalmente que se han efectuado todas las diligencias necesarias, para tratar de ubicar a quien se pide citar por la prensa, lo cual ha declarado además bajo juramento según consta de autos el suscrito juzgador ordena CITAR a la parte accionada señor OCHOA GANCHALA NELSON BOLIVAR, en el periodico LA HORA EDICION NACIONAL, con el contenido de la demanda, auto de calificación a trámite y providencias recaídas en ella, para el efecto la actuaria del despacho procederá a elaborar el respectivo extracto dispuesto dentro de la presente causa. - Actúe la Ab. Huaira Yajanua Paredes Zambrano, en calidad de Secretaria Jurisdiccional de esta Unidad Judicial. – NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Abg. Huaira Paredes Zambrano

SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON TENA

001-003-5444

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK
issuu-downloader.com

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK ●

ONU dicta medidas cautelares a México por fosas con desaparecidos

Para preservar los cientos de restos encontrados en fosas del Rancho Izaguirre, la ONU dictó medidas cautelares a México, donde considera que la desaparición forzada se lleva a cabo "de forma general o sistemática".

El Comité Contra la Desaparición Forzada (CCDF) de la ONU ha dictado **medidas cautelares a México** para que garantice el correcto **resguardo** de los restos y objetos personales de las **personas desaparecidas en el Rancho Izaguirre,** en Jalisco, donde se han localizado fosas con restos humanos e incluso tres hornos crematorios clandestinos.

La finca era utilizada por el **cártel Jalisco Nueva Generación** como centro de confinamiento, adiestramiento y exterminio.

El Comité está particularmente preocupado por las reiteradas alegaciones que ha recibido sobre la existencia de un **riesgo de daño irreparable** sobre los restos óseos y elementos probatorios localizados en el Rancho Izaguirre, según recoge el diario mexicano 'El Universal'.

Además, denuncia que "las personas que conforman los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas que realizaron el hallazgo en el Rancho Izaguirre estarían siendo objeto de **amenazas, intimidaciones y represalias**".

Por todo ello **exige al Estado mexicano** "resguardar el predio del Rancho Izaguirre y realizar actuaciones de búsqueda e investigación coordinadas y exhaustivas, asegurando la participación de los familiares y representantes en dichos procesos".

Pide además **resguardar todos los restos óseos** y elementos probatorios con "pleno respeto de la cadena de custodia", así como realizar el análisis genético de los restos óseos localizados para su identificación.

Plantea asimismo "realizar un **análisis** de contexto para determinar patrones, esclarecer motivos, el modus operandi de los perpetradores, determinar los **perfiles de las personas desaparecidas** y establecer las particularidades regionales que explican la desaparición".

Por último, pide "proporcionar información al Comité sobre las medidas adoptadas para implementar cada una de estas recomendaciones".

Desapariciones forzadas sistemáticas

Por otra parte, el CCDF ha activado el Artículo 34 de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas que alerta de que hay indicios de que **la desaparición forzada se practica de forma generalizada o sistemática en México.**

El artículo mencionado recoge que si existen tales indicios, el Comité "podrá llevar la cuestión, con carácter urgente, a la **consideración de la Asamblea General de las Naciones Unidas**".

El presidente del CCDF, Olivier de Frouville, ha declarado la primera semana de abril de 2025 que "fue en este periodo de sesiones oportunidad para centrarnos en **otra situación preocupante**, la de México".

"Lo hicimos aplicando tres procedimientos: el de acción urgente, artículo 30 (...), el de comunicaciones individuales del artículo 31, ya que, como indicó el relator, adoptamos constataciones sobre la base de una comunicación relativa a una desaparición en México y también basándonos en el procedimiento previsto en el artículo 34", comentó.

"Conforme este último, el 34, recibió el Comité informaciones, que en su opinión, contienen informaciones fundamentadas que indican que **la desaparición forzada se lleva a cabo de forma general** o sistemática en el territorio que está bajo jurisdicción de México", ha explicado De Frouville.

El Comité tiene como objetivo "mantener con el Estado cooperación y diálogo constructivos para alcanzar nuestro objetivo común que no es sino la aplicación íntegra de la Convención", ha concluido. **(EUROPA PRESS)**



SITIO. En el Rancho Izaguirre, en México, se encontraron lotes de restos óseos en fosas comunes, así como cientos de prendas e indumentaria de personas desaparecidas. (Foto: Fiscalía de Jalisco)

P



bde

AVISO DE REMATE – PRIMER SEÑALAMIENTO

JUZGADO DE COACTIVA
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Pongo en conocimiento del público en general que mediante providencia dictada el 20 de febrero de 2025; las 08h45, la Jueza de Coactiva del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., dentro del juicio coactivo 2017-001 dispuso para el **miércoles, 23 de abril de 2025**, desde las trece horas hasta las diecisiete horas, **EL REMATE - EN PRIMER SEÑALAMIENTO-** de un lote de terreno ubicado en la Margarita del Sitio Colorado del cantón Montecristi, provincia de Manabí; cuyos linderos y especificaciones se detallan a continuación, mismos que constan en los informes de avalúo y la escritura.

Ubicación.- Lote de terreno ubicado en la Margarita del Sitio Colorado del cantón Montecristi, provincia de Manabí. (Parte posterior diagonal a la lotización "Horizonte Azul")

Linderos según escrituras.- Por el Frente: cien metros y lindera con calle pública sin nombre; Por Atrás: treinta y ocho metros y lindera con calle pública sin nombre; Por el Costado Derecho: ciento sesenta y nueve metros y lindera con calle pública sin nombre; y, Por el Costado Izquierdo: ciento cincuenta y cinco metros y lindera con propiedad que se reserva el vendedor. Con una superficie de 11.178 metros cuadrados

Superficie.- 11.178,00 metros cuadrados, según escritura pública.

Precio de avalúo.- CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (**USD $ 174.738,97**)

Características de la propiedad.- El lote de terreno embargado es un terreno baldío limpio con cerca parcial de alambre de púas lindero nor-oeste; en sitio se observa la vegetación de crecimiento espontáneo ha sido quemada y retirada, su acceso se da por tierra. Tiene cercanía a la carretera E-30 Vía Manta – Montecristi.

El remate se realizará en la Secretaría del Juzgado de Coactiva del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, ubicada en el sexto piso (ducto celeste) de la Plataforma Gubernamental Financiera, situada en la Av. Amazonas, sin número, entre las calles Unión Nacional de Periodistas, Japón y Villalengua, Parroquia Iñaquito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha

Las posturas deberán ser presentadas por escrito ante el Secretario del juicio, con firma de abogado, con señalamiento de casilla judicial o dirección electrónica para recibir notificaciones y deberán ir acompañadas del diez por ciento del valor de la oferta, en dinero en efectivo o en cheque certificado girado a la orden del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. En caso de presentarse posturas a plazo no podrán exceder de ocho (8) años, contados desde el día del remate y ofrecerán irrevocablemente el pago de por lo menos el interés legal por anualidades adelantadas y el pago de los dividendos mediante cuotas anuales iguales. Los impuestos, incluido el predial urbano, y los gastos de transferencia de dominio serán de cuenta del adjudicatario. La enajenación del inmueble mencionado se realizará como cuerpo cierto, de conformidad con lo previsto en el artículo 1773 del Código Civil. **Por tratarse del primer señalamiento, la base del remate son las dos terceras partes del avalúo pericial.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 457 del Código de Procedimiento Civil, los postores deberán ser calificados con 15 días de anticipación a la realización del remate, para lo cual presentarán hasta el día **viernes, 28 de marzo de 2025**, la solicitud de calificación mediante escrito dirigido a la Jueza de Coactiva del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.; acompañando en originales o copias certificadas la documentación señalada en el artículo 3, Sección I "Del Proceso de Devolución", Capítulo IV "Normas para la Devolución al Coactivado del Excedente, Cuando el Valor del Bien Rematado Supere el Monto Adeudado", Título XXI "Disposiciones Generales" del Libro I "Normas de Control para las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado" de la "Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos".

Información adicional se podrá obtener llamando al teléfono 02-2999-600, extensión 11002, en horas de oficina.-

Quito, 20 de febrero de 2025.

Abg. Luis Marcelo Vargas Cajas
SECRETARIO

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. - Matriz
Dirección: Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera
Código Postal: 170507 Quito - Ecuador
Teléfono: (+593) 2 2999 - 600
www.bde.fin.ec

EL NUEVO ECUADOR

issuu-downloader.com

CYAN MAGENTA YELLOW BLACK JUDICIAL QUITO •

Revista Judicial
www.derechoecuador.com

LUNES, 07 DE ABRIL DE 2025
La Hora LOJA, ECUADOR
La Hora
ES UNA EDICIÓN DE DIARIO LA HORA http//www.derechoecuador.com

IMPORTANCIA DE LA SENTENCIA MOTIVADA



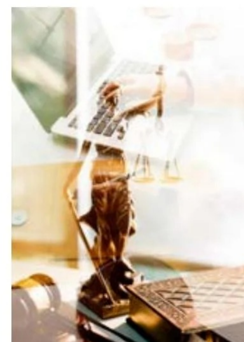
La motivación busca exponer los motivos o las razones por las que se toma una decisión.

AUTOR: WILSON PATRICIO PAREDES OLALLES.

Antecedentes

La motivación en los delitos flagrantes se ve reforzada en un Estado que se quiera llamar a sí mismo como Constitucional de Derechos y Justicia, pues su única razón de ser es garantizar y facilitar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos, restringiendo al máximo cualquier vicio de arbitrariedad en el desarrollo de sus actividades; y, justamente una resolución de cualquier autoridad que no explique sus razones (motivos), está dentro de esta categoría de los actos arbitrarios del poder público. Refiriéndonos a este último (o poderes del Estado), debemos recordar que tanto el ejecutivo como el legislativo gozan de legitimidad democrática, al ser sus representantes elegidos mediante votación

CONSULTA LABORAL



¿Cuándo procede efectuar la diligencia en rebeldía y por siguiente pronunciarse sin los elementos necesarios?

RESPUESTA

De acuerdo al procedimiento previsto en el COGEP, la falta de comparecencia de la parte demandada a la audiencia única en el juicio sumario o monitorio tiene las siguientes consecuencias procesales:

1. La audiencia continuará, lo que significa que el juzgador deberá empezar por la fase de saneamiento. 2.- El demandado pierde la oportunidad de hacer valer sus derechos como actuar pruebas, apelar de la sentencia, etc. 3.- Su ausencia se considerará para la sanción de costas procesales. (Art. 286 COGEP).

Se debe diferenciar el caso en que el demandado no contesta a la demanda, pues en ese caso se deberá aplicar lo previsto en el Art.157 del COGEP.

En los juicios que se tramitan en el procedimiento oral previsto en el Art.575 del Código del Trabajo, la no comparecencia de los accionados al tenor de la disposición del Art.580 ibídem se tomará como negativa de los fundamentos de hecho y de derecho de la demanda y se pasará la audiencia y la no comparecencia a la audiencia definitiva ocasiona que esa parte procesal no pueda evacuar la prueba solicitada y ordenada en la audiencia preliminar. Por tanto las normas son claras al determinar las consecuencias de la no comparecencia de la parte demandada a las audiencias.

Criterios sobre Inteligencia y Aplicación de la Ley Corte Nacional de Justicia

issuu-downloader.com

directa, pero la función judicial carece de esta legitimidad, que debe ser llenada mediante la legitimidad de sus resoluciones, es decir cuando una decisión, además de ser "justa", explique cómo se llegó a la misma. Pero, dentro de la temporalidad de la flagrancia se debe indicar, que las presunciones de la existencia de la infracción y de la participación del procesado deben ser justificadas y exteriorizadas de forma verbal en dicha audiencia.

Fundamentación jurídica

Con la vigencia de la Constitución de la República del año 2008, en su Título II, Capítulo Octavo, referente a los derechos de protección, el artículo 76, que contiene las garantías del debido proceso, en su numeral 7, literal l), indica que: "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho".

El Código Orgánico de la Función Judicial, en el artículo 130, numeral 4 contempla lo siguiente: "Motivar debidamente sus resoluciones. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Las resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados serán nulos"

Derecho comparado

Argentina

En Argentina las sentencias no se motivaban, ya que la Ley del 6 de Diciembre de 1838, fue suprimida el 18 de Diciembre de 1852. Pero al contrario de este precedente, la motivación aparece exigida por primera vez, como garantía de justicia, en la Constitución de la provincia de Buenos Aires de 1854 (Art. 124). La Constitución actual Argentina, no la exige expresamente, pero surge del contexto de sus disposiciones y la Corte Suprema la ha considerado una garantía constitucional.

Doctrina

Hermes Sarango Aguirre en su obra "El debido proceso y el principio de motivación de las resoluciones judiciales" en la página 75 de este texto publicado en 2013 nos dice "El Juez debe remitirse al caso concreto que le han puesto a la vista para su conocimiento. Por consiguiente, el Juez tiene el deber de consignar las razones que le conducen a tomar la decisión expresando para ello sus propios argumentos con relación al caso juzgado, así se puede señalar en la sentencia los fundamentos del fallo, o la jurisprudencia o la doctrina siempre que guarden relación con el caso que se está juzgando; no puede decir simplemente me remito a la sentencia o doctrina".

Análisis

La motivación que es parte principal de estudio de esta investigación es uno de los principios del debido proceso, que busca exponer los motivos o las razones sin distinción de los delitos flagrantes y no flagrantes al instituirse este mismo como uno de los principios fundamentales para el ejercicio de la justicia, por las que se toma una decisión. Es así como la motivación se convierte en la explicación que se da respecto a por qué se acepta una posición determinada en todo tipo de proceso, ya que la motivación es análoga al tipo de delito y temporalidad por su carácter de obligatorio.

Conclusiones

Si bien la normativa constitucional y legal en nuestro país acoge la garantía de motivación de las resoluciones judiciales, ésta muchas veces no cumple las expectativas donde debería existir una motivación completa.

La importancia de la motivación radica en su función limitadora de la arbitrariedad de cualquier poder público, al obligarlo que en cualquier decisión se expresen sus fundamentos fácticos y normativos.

El contenido general a verificar en una resolución debidamente motivada debe encontrarse de forma expresa, clara, completa, legítima y lógica.

LA HORA
Loja
PUBLICA CON
NOSOTROS
Y LLEGA A MILES DE PERSONAS
0960146821 - 0994423967

issuu-downloader.com

La Hora®
LO QUE NECESITAS SABER
@lojalahora
lojalahora

LUNES 07 DE ABRIL DE 2025
Loja - Zamora

Robot de vuelo emula al abejorro

Un nuevo robot volador inspirado en insectos, creado en la Universidad de Berkeley, puede planear, cambiar de trayectoria y alcanzar objetivos pequeños, como un abejorro de flor en flor. EUROPA PRESS


Da clic para estar siempre informado

issuu-downloader.com
CYAN MAGENTA YELLOW BLACK